



ACTA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE FORMACIÓN DEL FORO DE GOBIERNO ABIERTO.

Martes, 6 de abril de 2021

A las 12:00 horas se reúne, mediante videoconferencia, el Grupo de Trabajo de Formación del Foro de Gobierno Abierto con el siguiente orden del día:

- Información sobre el estado de los compromisos del Eje Formación: Próximos pasos.
- Ruegos y preguntas.

Adjunto a la convocatoria se había remitido la siguiente documentación:

- ✓ Tabla con compromisos del Eje Formación.

Asisten¹ a la reunión los miembros del grupo de trabajo e invitados relacionados en el anexo I de la presente acta. Preside la misma la Subdirectora General de Gobierno Abierto (SGGA) y actúa como Secretaria la Jefa de Área de Gobierno Abierto.

La SGGA agradece la asistencia a la reunión, presenta al Director General de Gobernanza Pública, Olivié Ballón, que saluda a los miembros del grupo de trabajo y anima a seguir con los objetivos de Gobierno Abierto, y destaca el papel de la formación como elemento multiplicador dentro del plan, que permite a las instituciones y sociedad civil trabajar y establecer sinergias para fortalecer el Gobierno Abierto.

A continuación, la SGGA excusa la asistencia a la reunión de la Directora del CEPCO y pasa a presentar a los participantes en la reunión.

Además de los miembros del Grupo, asisten por parte de la Administración General del Estado los representantes del INAP y del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), para rendir cuentas de sus compromisos en el Plan.

1. Primer punto del orden del día. Información sobre el estado de los compromisos del eje Formación.

¹ La asistencia a la reunión fue a través de videoconferencia, según se detalla en el anexo I.

La SGGA informa que la Directora del CEPCO ha enviado información sobre el estado de los compromisos asumidos en el IV Plan. Respecto al estado de los compromisos, se informa lo siguiente:

- **Actuación formativa en Gobierno Abierto destinada a la ciudadanía y público experto.** Cuenta con dos versiones: una, de carácter divulgativo, destinada a la ciudadanía en general; otra, de carácter más técnico, destinada a operadores (expertos, académicos, etc.). Se pretende que sirva de experiencia piloto, con posibilidad de ponerla a disposición de otras instituciones si los resultados así lo aconsejan.

Para el cumplimiento de este compromiso el CEPC ha contactado con el profesor Ignacio Criado profesor de Ciencia Política y Administración Pública en la Universidad Autónoma de Madrid e investigador en el Center for Technology in Government, de la Universidad Estatal de Nueva York, quien coordinará la elaboración de los materiales y puesta en marcha del curso para el 1 de octubre de 2021.

- **Elaboración de una "guía" sobre Gobierno Abierto:** se trata de elaborar una guía que sirva para la difusión de los principios básicos que sustentan el Gobierno Abierto, destinada a la ciudadanía, pero también a sectores profesionales relacionados con el gobierno abierto y sus principios.

El CEPC ha encargado la coordinación de la elaboración de la Guía al profesor Isaac Martín Delgado, Profesor Titular de Derecho Administrativo. Director del Centro de Estudios Europeos de la Universidad de Castilla-La Mancha. En estos días estamos formando el equipo que elaborará la Guía.

Como se indica en el objetivo a cumplir, la Guía tendrá dos versiones; una especialmente destinada a profesionales y otra más destinada a la ciudadanía. En los destinatarios que se denomina como profesionales, tanto pueden ser del sector público como privado, por tanto también podría entenderse incluidos los funcionarios y empleados públicos. Podría ser por tanto una guía al estilo de las que está elaborando la OCDE.

Por último, informa el CEPCO de la creación de un espacio en su web donde alojar todas las acciones llevadas a cabo en materia de Gobierno Abierto. Esta es una actividad de comunicación que tiene sentido dentro del compromiso número 8/9. Ya se ha abierto en el espacio web un link que lleva directamente a la página oficial de Gobierno Abierto. Este espacio propio e irá enriqueciendo con las actividades derivadas de la ejecución de los compromisos asumidos por el CEPC.

2. Segundo punto del orden del día. Formación y acreditación de competencias de la mujer rural: Reducción brecha digital.

Toma la palabra, la representante del ministerio de Educación y Formación Profesional para informar sobre el compromiso de Formación y Acreditación de competencias de la mujer rural, reducción de la brecha digital.

Este compromiso está alineado con alguno de los objetivos del I Plan estratégico de Formación Profesional del sistema educativo y con el Plan de Modernización de la Formación Profesional. Concretamente, con los objetivos recogidos en dichos planes que aspiran a reducir la brecha digital y con la ampliación de la oferta modular de formación profesional mediante estrategias no regladas teniendo como destinatarios principales los municipios en zonas rurales, con menores opciones formativas y de menor densidad poblacional.

Informa que cerraron el año 2020 activando una convocatoria de creación de nuevas aulas mentor en contexto rural, priorizando municipios de menos de 5.000 habitantes. Una vez generadas las aulas, los representantes legales, alcaldes y concejales de empleo y/ o juventud dependiendo de cómo la administración local tenga delegada esta competencia, serán los responsables de la implantación del programa Mentor en su territorio, mediante la suscripción del preceptivo convenio con el Ministerio de Educación y Formación Profesional. A través de MENTOR se pretende potenciar las posibilidades de formación continua de la población adulta, especialmente de las mujeres, en el contexto del medio rural.

La convocatoria está resuelta a la espera de la contabilización económica asociada, la previsión es que al final del mes de abril estén constituidas 250 nuevas aulas MENTOR. Cuando se concluya la constitución de estas aulas, la Subdirección General de Orientación y Aprendizaje a lo largo de la vida hará un trabajo de contextualización con cada uno de los responsables de esas aulas para que la oferta formativa en general y las dedicada a mujeres de los municipios sea lo más contextualizada posible, adaptada a sus necesidades y cualificación.

Se trata de formación altamente accesible, con un catálogo de más de 250 cursos alineados con el catálogo profesional de las cualificaciones profesionales que contribuirá a crear mayor empleabilidad de esas personas en esos municipios y tendrá efectos asociados, como aprovechar las potencialidades del entorno rural, contribuir a fijar población en el territorio o que al menos haya un aprovechamiento de los activos que el medio rural y en concreto en la aportación que las mujeres puedan hacer la mismo.

Los ayuntamientos, las entidades locales territoriales y las entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales que han participado en esta convocatoria han realizado una previa identificación de necesidades para determinar los beneficios que puede tener disponer de este equipamiento en la red de servicios educativos y formativos del municipio o comarca.

3. Tercer punto del orden del día. Desarrollo de competencias de EE.PP en materia de Gobierno Abierto.

Toma la palabra el representante del INAP, que comienza su intervención indicando que el INAP ha incluido un módulo sobre Gobierno Abierto en los cursos selectivos de Gestión de la Administración General de Estado, tanto para turno libre como de promoción interna y de Gestión de Sistemas e Informática. El curso se realizó en su totalidad en



modalidad virtual y ha permitido formar a cerca de 1200 funcionarios de nuevo ingreso. Las valoraciones de este módulo tanto por parte del alumnado como de los propios equipos docentes han sido muy positivas.

Informa que se han incluido en el Plan de Formación del INAP para el año 2021 varias actividades formativas relacionadas con la materia de Gobierno Abierto. En este sentido, el INAP están ultimando un borrador del Plan de Formación en Gobierno Abierto para el periodo de duración del IV Plan de acción, que esperan compartir la semana del 14 de abril, para recoger comentarios y aportaciones que se crean oportunas antes de proceder a su publicación. En su redacción se están teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores y la evaluación del plan anterior. Se quiere además, reforzar la conexión entre la formación y las transformaciones en los puestos de trabajo, se ha avanzado en el diseño de las acciones formativas para que incluyan más casos reales, prácticas de los propios entornos de trabajo, aunque se siguen teniendo carencias sobre como recoger información de aquellas personas que han participado en los cursos como esa formación y si esta redundará en un cambio sustancial en el desempeño de su puesto de trabajo o en los proyectos y actividades de sus organizaciones.

En 2021 se ha puesto en marcha una Comunidad de Práctica en comunicación en la que participan personas presentes en la reunión, que se comentará más adelante y, además, está prevista la realización para los días 26 a 29 de abril de 2021 de una serie de encuentros sobre Gobierno Abierto, Innovación pública y colaboración ciudadana, actividad coordinada por catedrático J. Ignacio Criado. Estos encuentros se realizarán en formato abierto a través del canal de youtube del INAP.

Otro aspecto en el que el INAP está trabajando, es en reforzar el intercambio con las CCAA, no solo para poner a disposición de las escuelas e institutos autonómicos, de las unidades de formación de las diputaciones provinciales y de las demás entidades locales, los materiales y recursos que elabore el INAP, que es algo que ya se viene haciendo sino buscar una manera de recoger de forma estructurada la información de la formación que llevan a cabo los distintos niveles. Esto se trasladará a las CC.AA., en la próxima reunión que el INAP tenga con ellas, para que en el marco del proyecto de la mejora global del sistema de la información, sea posible mejorar la recogida de información sobre esta materia.

Por último, el representante del INAP destaca la labor de la Comunidad sobre Gobierno Abierto y Transparencia, dentro de la red social del INAP, que de manera informal recoge experiencias, recursos, noticias y cambios legislativos, en materia de Gobierno abierto.

Finalizado este apartado de exposición de información sobre el estado de los compromisos, se abre un turno de palabra en el que intervienen las siguientes personas y organizaciones:

-La SGGGA pregunta a la responsable del MEFP si en la formación diseñada por esa unidad, se ha previsto algún módulo sobre Gobierno Abierto, participación pública, derecho de acceso a la información.

A esta cuestión responde la representante del MEFP, que señala es algo que están valorando. Actualmente, están en la fase preliminar de diseño de contenidos y han pensado utilizar este

foro para poner a disposición de este colectivo estos contenidos. La formación diseñada permite flexibilización y actualización de contenidos pero a la vez deben ser contenidos que estructuren un itinerario formativo, que permitan una microcredencial en este ámbito. Por ello, se está pensando en el diseño de formación a distancia dirigida a población adulta con un perfil muy heterogéneo, con nivel de cualificación variado y no superior a 30 horas de formación. Partiendo de estas premisas probablemente consultarían con SGGA qué contenidos mínimos se incluirían en la plataforma formativa de MENTOR, pensado para entornos rurales pequeños.

La SGGA indica que deberíamos tratar de aprovechar lo que se está haciendo entre todos, de modo que lo está haciendo el CEPCO en relación con la elaboración de la guías destinadas a la ciudadanía en general o material didáctico divulgativo que se pueda elaborar en la SGGA pueda canalizarse a través de estas aulas MENTOR, destinadas a mujeres del medio rural.

La representante del MEFP muestra su coincidencia y manifiesta el interés en las guías que va a elaborar el CEPCO y en analizar cómo hacer posible esa vinculación de contenidos con las aulas MENTOR.

- Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU). Pregunta cómo va a articularse la conexión del trabajo del nuevo Grupo de comunicación, que tendrá como funciones la difusión del IV Plan, y la actividad del resto de los grupos de trabajo sobre el desarrollo de las iniciativas. En concreto, plantea si este grupo de formación va a destacar elementos o actividades para que el grupo de comunicación las integre en sus propias actividades, puesto que no va a ser un grupo aislado y se va a tener que nutrir de lo que es el plan y las aportaciones de los restos de los grupos.

Respecto a las actividades dirigidas a la ciudadanía en general y, en concreto, a las guías que está elaborando el CEPCO, le gustaría conocer cómo va a ser la participación del grupo de trabajo y de las asociaciones más cercanas a la ciudadanía, sería interesante colaborar con contenidos y formatos desde un principio.

Recuerda, además, que en reuniones anteriores de este grupo de trabajo se hizo mucho hincapié en la brecha digital, y en tener presentes las dificultades de acceso a los contenidos digitales por parte de gran parte de la población, así como otras barreras como las dificultades idiomáticas de población residente en nuestro país, o las dificultades en una sociedad vulnerable por razones económicas, educativas y tecnológicas, aspectos que será necesario trasladar a todos aquellos que vayan a participar en la elaboración de los contenidos y materiales.

La SGGA agradece la intervención y recuerda la interrelación entre el grupo de comunicación y de los grupos de trabajo. En las fichas de rendición de cuentas se ha hecho un apartado específico de comunicación, las fichas no solo recogen la situación de los compromisos, como se están cumpliendo sino también como se están comunicando estos avances y a través de qué medios. Se está teniendo en cuenta el enfoque comunicación inclusiva. La idea es que el borrador final del documento de comunicación, documento que

va a tener mucha trascendencia, debería verse en los grupos de trabajo con aportaciones de sociedad civil y administraciones públicas.

- Asociación de Archiveros de la Función Pública. Pone de manifiesto su coincidencia con la representante de CCU en el interés de la propuesta de CEPCO y sus guías y pregunta si va a ser posible disponer de borradores con tiempo suficiente para hacer aportaciones de interés.

Indica que se debería incluir en el calendario para el cumplimiento de los objetivos un punto intermedio en el que se contemplara compartir esos borradores y analizar así algunas de las preocupaciones como asociación están contempladas o no.

Respecto a la exposición del representante del INAP, muestra su satisfacción porque se esté pensando en un plan específico de formación en GA, aunque su asociación, después de la colaboración de ambos años anteriores, está sorprendida por el cambio de formato de los cursos y de que solo haya un curso en el plan sobre gestión de archivos y gobierno abierto. Esperan que se esté pensando en incluir algunos más en ese plan específico y pide confirmación sobre este aspecto.

También quiere conocer cómo se va a canalizar la colaboración para este año con el INAP, que algunos años se ha realizado a través convenio y otros años mediante la contratación directa de profesores, pero que su asociación siempre la ha realizado como labor de mediación con los asociados y se han puesto sus materiales a disposición del INAP.

El representante del INAP contesta que, efectivamente, se ha colaborado con la asociación. Los cursos de planes anteriores abordaban muchas veces contenidos similares y este año se ha querido dimensionar la relación de la gestión documental con GA, y lo que ha llevado a unificar la formación dentro de este plan, lo que no significa que se vaya hacer menos formación porque se ampliara en número de ediciones y de plaza en cada edición. El INAP considera que hay dos perfiles involucrados en la gestión documental: profesionales de la archivística y documentación que requieren una formación más especializada y el conjunto de los empleados y empleadas públicos que, de alguna manera, llevan a cabo labores de archivística y documentación. En el Plan, que se está elaborando con planteamientos similares a los realizados en el anterior plan del INAP, se va a incluir actividades relacionadas con archivo y documentación. Una vez presentado todas las aportaciones que realice la asociación serán bien recibidas.

Respecto a la contratación de las personas físicas, el INAP se contrata directamente a los docentes por ser un mecanismo más ágil, dado que la ley de contratos permite hacerlo de forma directa. Además, se tienen ya identificados perfiles de ponentes que conocen el entorno de la administración pública y prefieren recurrir a estos perfiles a los de empresas externas.

En los últimos años, el INAP ha realizado difusión de las acciones formativas para que quien tuviera interés pudiera presentar una propuesta para participar como colaborador en el INAP y se dispone de una base de datos de profesionales que quieran colaborar con el INAP. Además, se continúa contando con la Asociación de Archiveros a la que agradece su colaboración.

- ACREDRITA. Ofrece al INAP la colaboración de su asociación, puesto que han preparado un módulo de la gestión integral de la transparencia, que incluye contratación, datos abiertos y buenas prácticas desde un enfoque multidisciplinar, y pregunta si están a tiempo de mandar esta propuesta para la elaboración del Plan.

El representante del INAP, agradece la colaboración y señala que desde el INAP están abiertos recibir propuestas y a su posible incorporación.

- Asociación de Archiveros de la Función Pública. Propone trasladar las reuniones de los Grupos al horario de tarde y manifiesta que le parece insuficiente la participación de la sociedad civil con intervenciones de 10 minutos como mucho. Considera además que las reuniones del grupo de formación son pocas y plantea la posibilidad de tener la información con más antelación y poder hacer aportaciones.

En respuesta al representante de la asociación de archiveros, la SGGa recuerda que el calendario de reuniones del plan para los cuatro años del IV Plan ya está cerrado y que hay una reunión mensual. Las reuniones se han estimado en una hora de duración y se han establecido a las 12 de la mañana para que haya la máxima concurrencia si todos nos ponemos de acuerdo para que sean por la tarde se podría valorar esa posibilidad.

En cuanto a la distribución de la documentación, a medida que se avance en el material didáctico se enviará previamente para recoger las observaciones en el grupo de trabajo. Al estar programadas distintas actividades y con un calendario diferente, de acuerdo con ese calendario y con los grupos de trabajo de formación podemos hacer ese proceso participativo, que es el espíritu del foro y sus grupos. Por último, recuerda que cada iniciativa tiene unas fechas de inicio y fin y que, cuando se está redactando un documento, la idea es que se enviará al grupo de trabajo para observaciones de modo que haya tiempo suficiente para analizarlo y hacer observaciones y luego poderlo comentar en la reunión.

- J. Ignacio Criado, Profesor de la UAM. Explica la iniciativa de creación de la red de Académicos de Gobierno Abierto, que es una iniciativa de personas pertenecientes al Foro y dentro del ámbito académico. Están trabajando desde diferentes perspectivas metodológicas y disciplinas jurídicas, politológicas o sociológicas en temas vinculadas al estudio y creación sobre Gobierno Abierto. Indica, así mismo, que le parece oportuna la creación de esta red, que está en línea con otras acciones que está desarrollando la alianza para el GA. La implantación planes tanto nacionales como internacionales está generando una cantidad de conocimiento importante sobre estos temas y, en la Alianza, hay una previsión de que desde el mundo académico se pueda colaborar analizando y planteando nuevas preguntas a partir de los pasos que desde diferentes Administraciones se están dando en GA. De acuerdo con esta lógica la Red tiene un espíritu muy abierto y se irán compartiendo avances sobre iniciativas. Desde las universidades se dará apoyo a la implantación del IV plan de GA.
- Comunidad de Madrid. La Directora General agradece la reunión y muestra su interés por la creación de un repositorio de contenidos que permita canalizar la información

sobre iniciativas, como por ejemplo la red de académicos que se ha creado, o la comunidad de práctica de comunicación en la que le gustaría participar. Considera que hay muchas iniciativas pero le falta la hoja de ruta y el orden de las mismas y cree que es necesario tener información más ordenada de las iniciativas de este grupo de trabajo.

La SGGa contesta al respecto que, actualmente, se está haciendo el seguimiento del IV Plan, de aquí al día 15 de abril, para que todos aquellos que tengan un compromiso vuelquen información sobre los avances y en qué situación se encuentran cada uno de los compromisos. Esta información se va a subir al Portal de la Transparencia, desde donde se podrá saber qué situación se encuentran los compromisos que se han tratado hoy en esta reunión.

Sobre la comunidad de práctica no cree que haya ningún inconveniente para la incorporación a la misma, salvo inconveniente del INAP, cuyo representante añade que esta comunidad de práctica de comunicación es la primera que se hace en el Instituto, de manera experimental, y se entiende como un espacio de aprendizaje mutuo que redunde en la generación de un producto que sea de utilidad para la comunidad. No hay inconveniente en la incorporación, aunque el grupo ya está funcionando y, al finalizar, se hará un análisis de los resultados para tener encuesta en futuras comunidades de prácticas.

Por último, el representante del INAP, explica que el existe un proyecto Incluido en el plan estratégico actual, que requiere una inversión tecnológica importante, que es el de la creación de un repositorio como banco de recursos, estos se encuentran actualmente en diferentes sitios de manera fragmentada. El INAP creó en 2012 un banco de conocimientos con información relevante, pero la idea es tener diferentes recursos etiquetados a los que se acceda fácilmente y de esta manera reutilizarlos. No se ofrece el curso montado entero sino las diferentes piezas, videos, textos infografías, estudio de casos, buenas prácticas. La idea es que este abierto al que puedan acceder las instituciones públicas de formación de CCAA, entidades locales, etc. Es un proyecto ambicioso no solo en materia de GA sino también en todas las áreas que trabaja el INAP y que sigue los principios del GA de mayor apertura, participación y transparencia.

4. Cuarto punto del orden del día. Próximos pasos a seguir

La SGGa informa de las siguientes reuniones previstas que son: el Grupo de Trabajo de Transparencia previsto para el día 4 de mayo se traslada al día 5 de mayo de 2021, por coincidir con la convocatoria electoral de la Comunidad de Madrid y el 6 de junio la Comisión Sectorial permanente.

Así mismo se informa que está prevista la realización de la Semana de la Administración Abierta del 17 a 21 de mayo, que, en situación de pandemia, constara de pocos actos pero de relevancia. Se está trabajando en la programación de la que se informara puntualmente y se invita a las CCAA para organizar actividades durante esos días.



5. Quinto punto del orden del día. Ruegos y preguntas.

Finalizado el orden del día la SGGA agradece a los miembros del grupo de trabajo e invitados su asistencia a la reunión, y levanta la sesión a las 13:00 horas.